

# INFORME DE LA EVALUACIÓN GENERAL DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA.

---

Evaluación Externa.  
Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago  
Educativo.

# INFORME DE LA EVALUACIÓN GENERAL DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA.

Evaluación Externa.

Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo.

## Antecedentes.

**Primero.-** En materia de cobertura educativa, al inicio del ciclo escolar 2014-2015, el Distrito Federal atiende a 1'663,717 alumnos en 8,159 escuelas tanto públicas como privadas con el apoyo de 83,351 docentes y 10,612 directivos. Muestra un porcentaje de cobertura aproximadamente del 102% de las niñas y niños de entre 4 y 15 años que asisten a la escuela (el porcentaje que se refleja es mayor ya que considera a los niños/niñas en edad de asistir a la Educación Básica en la entidad, así como a los provenientes del Estado de México).

La construcción del diagnóstico de la problemática, parte de la visión de que el desarrollo educativo local está radicado en la posibilidad de elevar el potencial logro educativo, cuando este se gestiona en un espacio seguro, digno y cuyas características representan un incentivo y no una barrera para el aprendizaje; lo que conserva total congruencia con los preceptos, acciones y fines establecidos en la Reforma Educativa y en las líneas de política pública cristalizadas en las cuatro prioridades:

- a) Mejora del aprendizaje (lectura, escritura y matemáticas),
- b) Alto al abandono,
- c) Normalidad mínima y
- d) Convivencia sana y pacífica.

Con el propósito de dar puntual atención a las líneas del Programa de la Reforma Educativa, Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo, se realizó un análisis de las condiciones en que ocurre la prestación de los servicios de Educación Básica en el Distrito Federal, determinando que se cuenta con inmuebles públicos que en su mayoría fueron construidos específicamente para los fines escolares y que algunos cuentan con una antigüedad superior a los 30 años, por lo que tanto los edificios como su equipamiento se ven afectados ante el ineludible paso del tiempo, crecimiento de la mancha urbana, y desgaste natural por uso.

Razones por las cuales las escuelas beneficiarias del Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo, fueron seleccionadas con base en la ocurrencia de factores escolares asociados a la producción de rezago educativo que no favorecen que los estudiantes permanezcan y concluyan su Educación Básica en el tiempo formalmente establecido.

**Segundo.-** Por lo que para el Distrito Federal durante el ciclo escolar 2014-2015, la población objetivo correspondió a 35 escuelas de Educación Básica de los niveles de primaria y secundaria de diferente turno y modalidad, ubicadas en 11 de las 16 Delegaciones Políticas del Distrito Federal.

NIVEL	DGOSE	DGSEI	DGEST
PRIMARIAS	16	7	
SECUNDARIAS	5	4	2
TELESECUNDARIAS	1		
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>11</b>	<b>2</b>
<b>35 ESCUELAS.</b>			

No	CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO	TURNO	MATRICULA	PERSONAL	GRUPOS	NOMBRE DEL PLANTEL	DOMICILIO DE LA ESCUELA	NOMBRE DE DIRECTOR (A)
1	09DPR1523A	MATUTINO	364	23	12	REGENTE URUCHURTU	CALLE 1 No. 28 SAN JOSE DE LA ESCALERA DEL GUSTAVO A. MADERO	ERNESTO RAU DÁVILA
2	09DPR1523A	CONTINUO JORNADA AMPLIADA	264	25	12	MÉXICO	AV. DE LAS TORRES Y MARGARITA MAZA DE JUAREZ VALLEJO LA PATERA U. HAB DEL GUSTAVO A. MADERO	ADRIANA CLOTILDE RÍOS GRACIDA
3	09DPR1523A	CONTINUO TIEMPI COMPLETO	417	23	12	HÉROE ANTONIO REYES	PTO. MAZATLÁN Y MATAMOROS AMPLIACION CASAS ALEMÁN DEL GUSTAVO A. MADERO	MARÍA TERESA GUADALUPE DÁVILA MEDINA
4	09DPR2300Z	COMPLEMENTARIO JORNADA AMPLIADA	513	25	13	PROFR. MANUEL QUIROZ MARTÍNEZ	AV. ANTIGUA VIA LA VENTA S/N LOMAS DE BECERRA DEL ALVARO OBREGÓN	MARÍA DEL SOCORRO ORTEGA CABELLO
5	09DPR1256W	CONTINUO TIEMPI COMPLETO	465	33	18	LIC. LUIS CABRERA	PROLG. UXMAL No. 880 SANTA CRUZ ATOYAC DEL BENITO JUÁREZ	LUCINA SANCHEZ DÍAZ
6	09DPR2732N	CONTINUO JORNADA AMPLIADA	490	31	19	EXPROPIACIÓN PETROLERA	PROLG. PLOMEROS S/N COL. MICHOACANA DEL VENUSTIANO CARRANZA	MARIANA CLAUDIA RIVERO CRESPO
7	09DPR2459X	CONTINUO JORNADA AMPLIADA	381	25	13	FUNDACIÓN DE MEXICO	PASEO DE LOS DIOSES AZTECAS INFONAVIT SECTOR PILOTO V. CULHUACÁN DEL GOYOACÁN	ALMA ANGELICA GARCÍA LÓPEZ
8	09DPR5157W	CONTINUO JORNADA AMPLIADA	580	31	19	ATENEO DE LA JUVENTUD	PREDIO TETENCO, CAMINO ANTIGUO A CUERNAVACA PUEBLO SAN MIGUEL TOPILEJO DEL TLALPAN	ANABELL SALINAS GAONA
9	09DPR4506E	MATUTINO	250	13	6	YECAHUITZOTL	ALDAMA Y CONCEPCIÓN S/N SANTA CATARINA YECAHUITZOTL TLAHUAC	IGNACIA CRUZ GALICIA
10	09DES4300E	MATUTINO	258	51	9	JESÚS F. CONTRERAS	AV. CEILAN 1001Y PONIENTE 148 FERRERIA DEL AZCAPOTZALCO	MIGUEL MELO ARELLANO
11	09DES0300F	VESPERTINO	54	22	3	JESÚS F. CONTRERAS	AV. CEILAN 1001Y PONIENTE 148 FERRERIA DEL AZCAPOTZALCO	MARÍA EUGENIA GARCÍA MONTES
12	09DES0180I	MATUTINO	580	63	16	OCTAVIO PAZ	CAMINO REAL DE SAN MATEO Y AV. ACUEDUCTO, COLONIA SAN LUCAS XOCHIMANCA, DEL XOCHIMILCO	GUADALUPE CARLOS RODRÍGUEZ CASTILLA
13	09DES4180J	VESPERTINO	574	61	15	OCTAVIO PAZ	CAMINO REAL DE SAN MATEO Y AV. ACUEDUCTO, COLONIA SAN LUCAS XOCHIMANCA, DEL XOCHIMILCO	FRANCISCO TAPIA ARGINIEGA
14	09DES0157N	MATUTINO	748	63	16	ESTADO DE QUINTANA ROO	AV. MEXICO Y AJUSCO S/N, MAGDALENA PETLACALCO DEL TLALPAN	ZONIA GAMA PATIÑO
15	09DTV0089G	MATUTINO	134	10	4	TELESECUNDARIA 89	AV. CANAL DE TEZONTLE No. 57 JARDINES DE TECMA DEL IZTACALCO	MARIBEL PEREZ URBINA
16	09DPR2745R	VESPERTINO	223	21	12	TLAHUAC	CALLE DE LA TURBA No. 198 B GRANJAS CABRERA DEL TLAHUAC	GEORGINA MARÍN FLORES
17	09DPR2793A	MATUTINO	548	34	18	RABINDRANATH TAGORE	AVENIDA TICOMÁN S/N LA LAGUNA TICOMÁN DEL GUSTAVO A. MADERO	M. DE LA LUZ CASTREJÓN GUTIÉRREZ
18	09DPR2674N	VESPERTINO	210	21	9	RABINDRANATH TAGORE	AVENIDA TICOMÁN S/N LA LAGUNA TICOMÁN DEL GUSTAVO A. MADERO	SILVIA CABRERA SÁNCHEZ
19	09DPR3185E	MATUTINO	658	28	18	SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA	CALLE SIETE No. 98 MIGUEL HDALGO AMPLIACION DEL TLALPAN	FRANCISCO JAVIER OLIVARES SÁNCHEZ
20	09DPR2637J	VESPERTINO	352	21	13	SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA	CALLE SIETE No. 98 MIGUEL HDALGO AMPLIACION DEL TLALPAN	ALEJANDRA AGUIRRE GONZÁLEZ
21	09DPR189U	JORNADA AMPLIADA	397	23	12	ESTADO DE NAYARIT	AV. VALLE DE LOS ÁNGELES No. 22 PARRAS, EL GUARDA DEL TLALPAN	ROSAURA GEORGINA RAMÍREZ VERDÍN
22	09DPR5118U	VESPERTINO	227	15	6	CALPULLI CALTONGO	CALLEJON ALAMO, CALTONGO DEL XOCHIMILCO	FABIOLA MOSSO QUINTANAR
23	09DPR5085T	MATUTINO	327	24	16	NICOLÁS BRAVO	CARRILY CLAVEL SAN MIGUEL TEOTONGO DEL IZTAPALAPA	ROSA MARÍA CERQUEDA FLORES
24	09DPR5088S	VESPERTINO	343	17	12	NICOLÁS BRAVO	CARRILY CLAVEL SAN MIGUEL TEOTONGO DEL IZTAPALAPA	OSCAR HERNÁNDEZ PEREDO
25	09DPR5042V	MATUTINO	499	23	15	MACUILXOCHITZIN	EL MANTO S/N. BUENAVISTA DEL IZTAPALAPA	CARLOS CUAUHTEMOC ANTUNEZ GIL
26	09DPR2891B	MATUTINO	314	21	13	MARÍA ENRIQUETA CAMARILLO	ANDADOR PONCE DE LEÓN No. 89 ERMITA ZARAGOZA, -UNIDAD HABITACION DEL IZTAPALAPA	ESTHER MENDOZA FIGUEROA
27	09DPR2833L	MATUTINO	520	21	15	REPÚBLICA POPULAR SOCIALISTA DE ALBANIA	16 CDA DE AV. MEXICO No. 22 SANTA MARÍA AZTACAHUACAN, - PUEBLO DEL IZTAPALAPA	M. A. CRISTINA ROJAS TERÁN
28	09DPR2228A	CONTINUO JORNADA AMPLIADA	443	23	13	MAHATMA GANDHI	CALLE QUETZAL No. 25 Y FAISÁN LEYES DE REFORMA 1A. SECCIÓN DEL IZTAPALAPA	GLORIA ALEJANDRA TEOPA CALVA
29	09DES0316D	CONTINUO TIEMPI COMPLETO	583	54	12	XALPA	PISOIS Y LEMUS, COL. XALPA, DELEG. IZTAPALAPA	ELVA VICARIO OROPEZA
30	09DES0292M	CONTINUO JORNADA AMPLIADA	636	70	15	HERIBERTO JARA CORONA	PLAZA MAYOR Y PLAZA VOLADOR DR. ALFONSO ORTÍZ TIRADO DEL IZTAPALAPA	EDITH GONZÁLEZ BELLO
31	09DES4163T	VESPERTINO	354	72	17	FRANCISCO JAVIER MINA	LEYES DE REFORMA Y GUERRA DE REFORMA COL. LEYES DE REFORMA DEL IZTAPALAPA	CARLOS PEÑA RODRÍGUEZ
32	09DES0065R	CONTINUO JORNADA AMPLIADA	527	70	15	DEFENSORES DE PUEBLA 1863	AV. PROCURADORES Y AV. RIO CHURUBUSCO EL SIFÓN, - AMPLIACIÓN DEL IZTAPALAPA	MARIO CASTILLO PASTRANA
33	09DPR3155K1	MATUTINO	516	23	15	PROF. MANUEL VILASEÑOR	AGUSTÍN MELGAR ESC. PLAN DE AYALA LAS PEÑAS DEL IZTAPALAPA	NORMA RAMÍREZ PICHARDO
34	09DST0040A	MATUTINO	906	71	18	ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA N°40	AV. DEL RIEGO S/N VILLA COAPA DEL TLALPAN	YOLANDA MORENO MORENO
35	09DST0096C	CONTINUO JORNADA AMPLIADA	726	63	15	ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA N°6	GUADALUPE VICTORIA S/N SANTO TOMÁS AJUSCO DEL TLALPAN	ADRIÁN PÉREZ ESPINOSA

De la evaluación externa realizada a los portafolios de evidencias del universo de escuelas participantes, consistente de 35 escuelas y 28 supervisiones escolares indicadas en el documento “Términos de Referencia para la Evaluación Externa del Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo”, se desprende:

**Único.-** Se aplicaron eficientemente los recursos financieros etiquetados para los componentes:

- 1) La atención de las carencias físicas de las escuelas,
- 2) Desarrollo y fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar, y
- 3) Apoyo a las supervisiones de zona que atienden a las escuelas beneficiarias del Programa.

Lo anterior deriva del análisis a la información obtenida mediante levantamiento de información documental y fotográfica, la cual se acompaña en el anexo de carpetas de evidencia.

### **Resultando.**

- A) A solicitud de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, en el mes de mayo del 2015, se realizó la Evaluación Externa del Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo, de cuya operación se deduce que derivó en acciones de cumplimiento a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en su Meta Nacional III “México con Educación de Calidad”, así como, en el Programa Sectorial de Educación (2013-2018), en su objetivo 1. “Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de población”, ya que se prioriza la reorganización de la escuela y la optimización en el uso de los recursos humanos y materiales, considerado dentro del marco del Sistema Básico de Mejora y en la articulación de los programas federales que se apegan en cada ejercicio fiscal así como los programas, proyectos y estrategias locales establecidos en la planeación institucional orientados en el marco de las políticas

federales; en los que se reconoce como prioridad el funcionamiento de la escuela, buscando que los actores educativos destinen la totalidad del tiempo a procesos de enseñanza aprendizaje, sin atender a otras acciones que no favorezcan el hecho educativo y donde la carga administrativa ha de ser ordenada y depurada con objeto de disminuir las exigencias administrativas que distraen a las figuras directivas de lo esencial: la acción técnico pedagógica.

- B) En este marco, el Programa de la Reforma Educativa, Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo desarrollado por primera vez durante el ciclo escolar 2014-2015, pretende coadyuvar al desarrollo de una educación de calidad con equidad, atendiendo el rezago en las condiciones físicas de los inmuebles escolares, con el fin de mejorar la operación de las escuelas públicas de educación básica y fortalecer la autonomía de gestión escolar, como lo mandata la Reforma Constitucional.

Atendiendo a los siguientes objetivos:

General.

Contribuir a la disminución del rezago en las condiciones físicas de las escuelas públicas de educación básica y al fortalecimiento de la autonomía de gestión para mejorar la prestación del servicio educativo con calidad y equidad.

Específicos.

Mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento de las escuelas públicas de Educación Básica, con base en las carencias detectadas en el CEMABE.

Fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas públicas de Educación Básica implementando acciones para el desarrollo de capacidades de la comunidad escolar y la adquisición de materiales educativos.

Implementar estrategias orientadas a inhibir los factores escolares asociados a la producción de rezago educativo en las escuelas públicas de educación básica.

Apoyar las funciones de la supervisión escolar con recursos y herramientas que favorezcan los procesos de asistencia técnica y acompañamiento a las escuelas públicas de educación básica para la mejora del servicio educativo.

## **Considerandos.**

**Primero.-** Las acciones encaminadas a la realización de la evaluación externa consistieron en:

- i. Recepción de los Términos de Referencia para la evaluación externa y que entre sus contenidos se encontró:
  - El Objetivo,
  - La muestra
  - Los alcances, en productos terminales.
  - Recepción de diversos documentos de apoyo y consulta de relación con la operación del programa por parte de la Autoridad Educativa Local.
- ii. Elaboración del plan de trabajo con base en el listado de escuelas y supervisiones contenido en los términos de referencia.
- iii. Determinación de modelo de levantamiento:
  - a. Encuesta, y
  - b. Fotográfico de Documentos, infraestructura y bienes no duraderos.
- iv. Selección de encuestadores.
- v. Asignación de escuelas y supervisiones a visitar.
- vi. Ejecución de levantamiento,
- vii. Elaboración de repositorio electrónico de imágenes,
- viii. Análisis de la información,
- ix. Realización de Informes, y
- x. Entrega.

Los Directores de las escuelas y los Presidentes de los CEPS fueron los responsables de dar cumplimiento a cada uno de las acciones del Programa de la Reforma Educativa "PEEARE".

En la visita de levantamiento a cada escuela y supervisión de zona incluida en el programa, se verifico la existencia de carpetas de trabajo, toda vez que, a partir de ellas se documentaron las acciones realizadas y los gastos ejercidos.

Las escuelas integraron dos carpetas anexas al cuaderno de trabajo del director, integrando en ellas la información descriptiva de las gestiones de mejora para una labor comprobatoria. En la primera (contratos, programa de actividades de atención a la infraestructura escolar y factura, entre otras evidencias de pago de servicios y materiales), así como las fotografías de inicio, seguimiento y conclusión de las acciones financiadas con los recursos del componente 1.

En la segunda contratos, facturas, comprobación fiscal de las mismas y de forma similar a la anterior, (evidencias de pago de servicios y materiales), así como las fotografías de los bienes y servicios adquiridos con los recursos del componente 2.

En el caso de las supervisiones de zona presentan una sola carpeta de comprobación del recurso recibido como parte del componente 3 en las que se contienen facturas, comprobación fiscal de las mismas y de forma similar a la anterior, (evidencias de pago de servicios y materiales), así como las fotografías de los bienes y servicios adquiridos.

Dichos expedientes se conservan en resguardo de las escuelas y zonas para consulta de la Autoridad Educativa, el Supervisor, los docentes y los Padres de Familia.

No.	NOMBRE DEL PLANTEL	TIPO DE EVIDENCIA	CARPETA DE EVIDENCIA
1	REGENTE URUCHURTU	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
2	MÉXICO	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
3	HÉROE ANTONIO REYES	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
4	PROFR. MANUEL QUIRÓZ MARTÍNEZ	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
5	LIC. LUIS CABRERA	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
6	EXPROPIACIÓN PETROLERA	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
7	FUNDACIÓN DE MÉXICO	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
8	ATENEO DE LA JUVENTUD	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
9	YECAHUITZOTL	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
10	JESÚS F. CONTRERAS	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
11	JESÚS F. CONTRERAS	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
12	OCTAVIO PAZ	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI

No.	NOMBRE DEL PLANTEL	TIPO DE EVIDENCIA	CARPETA DE EVIDENCIA
13	OCTAVIO PAZ	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
14	ESTADO DE QUINTANA ROO	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
15	TELESECUNDARIA 89	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
16	TLAHUAC	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
17	RABINDRANATH TAGORE	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
18	RABINDRANATH TAGORE	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
19	SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
20	SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
21	ESTADO DE NAYARIT	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
22	CALPULLI CALTONGO	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
23	NICOLÁS BRAVO	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
24	NICOLÁS BRAVO	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
25	MACUILXOCHITZIN	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
26	MARÍA ENRIQUETA CAMARILLO	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
27	REPÚBLICA POPULAR SOCIALISTA DE ALBANIA	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
28	MAHATMA GANDHI	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
29	XALPA	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
30	HERIBERTO JARA CORONA	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
31	FRANCISCO JAVIER MINA	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
32	DEFENSORES DE PUEBLA 1863	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
33	PROF. MANUEL VILLASEÑOR	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
34	ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA N° 40	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
35	ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA N°96	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI

No.	NOMBRE DEL SUPERVISOR	ESCUELAS DEL PROGRAMA QUE ATIENDE	TIPO DE EVIDENCIA	CARPETA DE EVIDENCIA
1	SUPERVISION DE ZONA PRIMARIA 447	ATENEIO DE LA JUVENTUD	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
		ESTADO DE NAYARIT	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
2	SUPERVISION DE ZONA	CALPULLI CALTONGO	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI

INFORME DE LA EVALUACIÓN GENERAL DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA. | [Seleccionar fecha]

No.	NOMBRE DEL SUPERVISOR	ESCUELAS DEL PROGRAMA QUE ATIENDE	TIPO DE EVIDENCIA	CARPETA DE EVIDENCIA
	PRIMARIA 542			
3	SUPERVISION DE ZONA SECUNDARIA 1	DEFENSORES DE PUEBLA 1863	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
4	SUPERVISION DE ZONA SECUNDARIA 102	ESTADO DE QUINTANA ROO	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
5	SUPERVISION DE ZONA SECUNDARIA TECNICA 4 SUR	ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 40	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
6	SUPERVISION DE ZONA SECUNDARIA TECNICA 4 SUR	ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 96	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
7	SUPERVISIÓN DE ZONA PRIMARIA 419	EXPROPIACIÓN PETROLERA	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
8	SUPERVISIÓN DE ZONA PRIMARIA 441	FUNDACIÓN DE MÉXICO	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
9	SUPERVISION DE ZONA SECUNDARIA 4	FRANCISCO JAVIER MINA	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
		HERIBERTO JARA CORONA	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
10	SUPERVISIÓN DE ZONA PRIMARIA 142	HÉROE ANTONIO REYES	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
11	SUPERVISION DE ZONA SECUNDARIA 3	JESÚS F. CONTRERAS TM	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
		JESÚS F. CONTRERAS T V	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
12	SUPERVISIÓN DE ZONA PRIMARIA 416	LIC. LUIS CABRERA	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
13	SUPERVISION DE ZONA PRIMARIA 65	MACUILXOCHITZIN	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
14	SUPERVISION DE ZONA PRIMARIA 13	MAHATMA GANDHI	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
15	SUPERVISION DE ZONA PRIMARIA 34	MARÍA ENRIQUETA CAMARILLO	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
16	SUPERVISION DE ZONA PRIMARIA 77	NICOLÁS BRAVO T M	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
		NICOLÁS BRAVO T V	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
17	SUPERVISIÓN DE ZONA PRIMARIA 134	MEXICO	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
18	SUPERVISION DE ZONA SECUNDARIA 104	OCTAVIO PAZ T M	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
		OCTAVIO PAZ T V	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
19	SUPERVISIÓN DE ZONA PRIMARIA 402	PROFR. MANUEL QUIRÓZ MARTÍNEZ	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
20	SUPERVISION DE ZONA PRIMARIA 556	PROFR. MANUEL VILLASEÑOR	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
21	SUPERVISION DE ZONA	RABINDRANATH TAGORE T M	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI

No.	NOMBRE DEL SUPERVISOR	ESCUELAS DEL PROGRAMA QUE ATIENDE	TIPO DE EVIDENCIA	CARPETA DE EVIDENCIA
	PRIMARIA 235	RABINDRANATH TAGORE T V	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
22	SUPERVISION DE ZONA PRIMARIA 30	REPUBLICA POPULAR SOCIALISTA DE ALBANIA	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
23	SUPERVISIÓN DE ZONA PRIMARIA 132	REGENTE URUCHURTU	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
24	SUPERVISION DE ZONA PRIMARIA 516	SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA TURNO MATUTINO	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
		SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA TURNO VESPERTINO	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
25	SUPERVISION DE ZONA TELESECUNDARIA 5	TELESECUNDARIA 89	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
26	SUPERVISION DE ZONA PRIMARIA 549	TLÁHUAC	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
27	SUPERVISION DE ZONA PRIMARIA 17	XALPA	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI
28	SUPERVISION DE ZONA PRIMARIA 556	YECAHUITZOTL	FOTOGRAFICA ESCRITA	SI

## Numeralia I.

### Avance de las cuatro prioridades del Sistema Básico de Mejora.

El Sistema básico de mejora, que contempla la atención de cuatro prioridades:

AVANCE DE LAS PRIORIDADES EDUCATIVAS DEL SISTEMA BASICO DE MEJORA				
1- NORMALIDAD MINIMA DE OPERACIÓN ESCOLAR %	2- DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE LECTURA, ESCRITURA Y MATEMATICAS %	3- PREVENCIÓN DE LA REPROBACIÓN Y ABANDONO ESCOLAR	4. CONVIVENCIA PACIFICA EN LA ESCUELA	TIPO DE EVIDENCIA
100	100	98.79	100	

SITUACION DE LA ESCUELA							AVANCE DE LAS PRIORIDADES EDUCATIVAS DEL SISTEMA BASICO DE MEJORA				
No	CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO	TURNO	MATRICULA	PERSONAL	GRUPOS	NOMBRE DEL PLANTEL	1- NORMALIDAD DE OPERACION ESCOLAR %	2- DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE LECTURA ESCRITURA Y MATEMATICAS %	3- PREVENCIÓN DE LA REPROBACIÓN Y ABANDONO ESCOLAR	4- CONVIVENCIA PACIFICA EN LA ESCUELA	TIPO DE EVIDENCIA
1	09DPR1523A	MATUTINO	364	23	12	REGENTE URUCHURTU	100	100	97.80	100	FOTOGRAFICA ESCRITA
2	09DPR1523A	CONTINUO JORNADA AMPLIADA	284	25	12	MEXICO	100	100	96.09	100	FOTOGRAFICA ESCRITA
3	09DPR1523A	CONTINUO TIEMPI COMPLETO	417	23	12	HEROE ANTONIO REYES	100	100	97.56	100	FOTOGRAFICA ESCRITA
4	09DPR2300Z	COMPLEMENTARIO JORNADA AMPLIADA	63	26	13	PROFR. MANUEL QUIROZ MARTINEZ	100	100	102.98	100	FOTOGRAFICA ESCRITA
5	09DPR1255W	CONTINUO TIEMPI COMPLETO	465	33	18	LIC. LUIS CABRERA	100	100	98.01	100	FOTOGRAFICA ESCRITA
6	09DPR2732N	CONTINUO JORNADA AMPLIADA	490	31	18	EXPROPIACION PETROLERA	100	100	99.59	100	FOTOGRAFICA ESCRITA
7	09DPR2458X	CONTINUO JORNADA AMPLIADA	381	26	13	FUNDACION DE MEXICO	100	100	98.90	100	FOTOGRAFICA ESCRITA
8	09DPR5157W	CONTINUO JORNADA AMPLIADA	580	31	18	ATENEO DE LA JUVENTUD	100	100	97.32	100	FOTOGRAFICA ESCRITA
9	09DPR4506E	MATUTINO	260	13	8	YECAHUITZOTL	100	100	100.00	100	FOTOGRAFICA ESCRITA
10	09DES4300E	MATUTINO	258	51	9	JESUS F. CONTRERAS	100	100	114.29	100	FOTOGRAFICA ESCRITA
11	09DES0300F	VESPERTINO	64	22	3	JESUS F. CONTRERAS	100	100	95.80	100	FOTOGRAFICA ESCRITA
12	09DES0180I	MATUTINO	580	63	18	OCTAVIO PAZ	100	100	95.77	100	FOTOGRAFICA ESCRITA
13	09DES4180J	VESPERTINO	574	01	18	OCTAVIO PAZ	100	100	95.99	100	FOTOGRAFICA ESCRITA
14	09DES015N	MATUTINO	748	83	18	ESTADO DE QUINTANA ROO	100	100	98.76	100	FOTOGRAFICA ESCRITA
15	09DTV0089G	MATUTINO	34	10	4	TELESECUNDARIA 89	100	100	94.12	100	FOTOGRAFICA ESCRITA
16	09DPR2746R	VESPERTINO	223	21	12	TLAHUAC	100	100	98.64	100	FOTOGRAFICA ESCRITA
17	09DPR2788A	MATUTINO	548	34	18	RABINDRANATHAGORE	100	100	96.52	100	FOTOGRAFICA ESCRITA
18	09DPR2674N	VESPERTINO	210	21	8	RABINDRANATHAGORE	100	100	99.52	100	FOTOGRAFICA ESCRITA
19	09DPR3185E	MATUTINO	558	28	18	SEBASTIAN LERDO DE TEJADA	100	100	96.47	100	FOTOGRAFICA ESCRITA
20	09DPR2637J	VESPERTINO	362	21	13	SEBASTIAN LERDO DE TEJADA	100	100	104.39	100	FOTOGRAFICA ESCRITA
21	09DPR190V	JORNADA AMPLIADA	387	23	12	ESTADO DE NAVARIT	100	100	100.26	100	FOTOGRAFICA ESCRITA
22	09DPR518U	VESPERTINO	227	16	8	CALPULLI CALYONGO	100	100	98.70	100	FOTOGRAFICA ESCRITA
23	09DPR3085T	MATUTINO	327	24	18	NICOLAS BRAVO	100	100	99.22	100	FOTOGRAFICA ESCRITA
24	09DPR5083S	VESPERTINO	343	17	12	NICOLAS BRAVO	100	100	96.53	100	FOTOGRAFICA ESCRITA
25	09DPR5042V	MATUTINO	489	23	15	MACUILXOCHTZIN	100	100	100.00	100	FOTOGRAFICA ESCRITA
26	09DPR2888	MATUTINO	314	21	13	MARIA ENRIQUETA CAMARILLO	100	100	103.03	100	FOTOGRAFICA ESCRITA
27	09DPR2838L	MATUTINO	620	21	16	REPUBLICA POPULAR SOCIALISTA DE ALBANIA	100	100	97.10	100	FOTOGRAFICA ESCRITA
28	09DPR2281A	CONTINUO JORNADA AMPLIADA	443	23	13	MAHATMA GANDHI	100	100	99.76	100	FOTOGRAFICA ESCRITA
29	09DES0318D	CONTINUO TIEMPI COMPLETO	663	54	12	XALPA	100	100	99.64	100	FOTOGRAFICA ESCRITA
30	09DES0282M	CONTINUO JORNADA AMPLIADA	633	70	15	HERIBERTO JARA GORONA	100	100	99.35	100	FOTOGRAFICA ESCRITA
31	09DES4183T	VESPERTINO	384	72	17	FRANCISCO JAVIER MINA	100	100	95.89	100	FOTOGRAFICA ESCRITA
32	09DES0088R	CONTINUO JORNADA AMPLIADA	627	70	16	DEFENSORES DE PUEBLA 1883	100	100	96.13	100	FOTOGRAFICA ESCRITA
33	09DPR3158K1	MATUTINO	518	23	15	PROF. MANUEL VILASENOR	100	100	98.23	100	FOTOGRAFICA ESCRITA
34	09DST0040A	MATUTINO	806	71	18	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA N° 40	100	100	98.00	100	FOTOGRAFICA ESCRITA
35	09DST0089C	CONTINUO JORNADA AMPLIADA	726	63	15	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA N° 8	100	100	97.42	100	FOTOGRAFICA ESCRITA
							100	100	98.79	100	

**Numeralia II.**

**La valoración de la utilización de los recursos.**

La valoración en la utilización de los recursos se obtuvo con base en la siguiente fórmula matemática:

Presupuesto asignado por componente C1 ó C2 por factor 100 (%) entre suma de presupuesto asignado, componente 1 más 2.

$$C1*100/\Sigma C_1, C_2$$

<b>VALORACION UTILIZACION RECURSOS</b>	
<b>% COMPONENTE 1</b>	<b>% COMPONENTE 2</b>
<b>71.16</b>	<b>28.84</b>

No.	NOMBRE DEL PLANTEL	PRESUPUESTO ASIGNADO COMPONENTE 1	PRESUPUESTO ASIGNADO COMPONENTE 2	SUMA DE PRESUPUESTO ASIGNADO COMPONENTE 1 Y 2	% COMPONENTE 1	% COMPONENTE 2
1	REGENTE URUCHURTU	\$ 698,629.99	\$ 131,819.14	\$ 830,449.13	84.13	15.87
2	MÉXICO	\$ 588,319.99	\$ 122,388.61	\$ 710,708.60	82.78	17.22
3	HÉROE ANTONIO REYES	\$ 698,629.99	\$ 131,392.62	\$ 829,969.61	84.18	15.83
4	PROFR. MANUEL QUIRÓZ MARTÍNEZ	\$ 829,281.57	\$ 158,032.81	\$ 987,314.38	83.99	16.01
5	LIC. LUIS CABRERA	\$ 698,630.00	\$ 153,397.46	\$ 852,027.46	82.00	18.00
6	EXPROPIACIÓN PETROLERA	\$ 698,629.99	\$ 153,876.98	\$ 852,506.97	81.95	18.05
7	FUNDACIÓN DE MÉXICO	\$ 698,629.99	\$ 136,464.49	\$ 835,094.48	83.66	16.34
8	ATENEO DE LA JUVENTUD	\$ 829,281.57	\$ 167,463.34	\$ 996,744.91	83.20	16.80
9	YECAHUITZOTL	\$ 588,319.99	\$ 115,995.03	\$ 704,315.02	83.53	16.47
10	JESÚS F. CONTRERAS	\$ -	\$ 84,186.99	\$ 84,186.99	0.00	100.00
11	JESÚS F. CONTRERAS	\$ 588,319.99	\$ 118,872.14	\$ 707,192.13	83.19	16.81
12	OCTAVIO PAZ	\$ 829,281.57	\$ 186,164.55	\$ 1,015,446.12	81.67	18.33
13	OCTAVIO PAZ	\$ -	\$ 170,020.77	\$ 170,020.77	0.00	100.00
14	ESTADO DE QUINTANA ROO	\$ 829,281.58	\$ 216,054.54	\$ 1,045,336.12	79.33	20.67
15	TELESECUNDARIA 89	\$ 588,319.99	\$ 98,892.21	\$ 687,212.20	85.61	14.39
16	TLAHUAC	\$ 588,319.99	\$ 112,798.25	\$ 701,118.24	83.91	16.09
17	RABINDRANATH TAGORE	\$ 829,281.58	\$ 155,475.38	\$ 984,756.96	84.21	15.79
18	RABINDRANATH TAGORE	\$ -	\$ 89,461.69	\$ 89,461.69	0.00	100.00
19	SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA	\$ 829,281.58	\$ 201,988.67	\$ 1,031,270.25	80.41	19.59
20	SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA	\$ -	\$ 165,385.43	\$ 165,385.43	0.00	100.00

INFORME DE LA EVALUACIÓN GENERAL DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA. | Seleccionar ítem

No.	NOMBRE DEL PLANTEL	PRESUPUESTO ASIGNADO COMPONENTE 1	PRESUPUESTO ASIGNADO COMPONENTE 2	SUMA DE PRESUPUESTO ASIGNADO COMPONENTE 1 Y 2	% COMPONENTE 1	% COMPONENTE 2
21	ESTADO DE NAYARIT	\$ 494,802.35	\$ 88,023.13	\$ 582,825.48	84.90	15.10
22	CALPULLI CALTONGO	\$ 416,150.00	\$ 83,068.11	\$ 499,218.11	83.36	16.64
23	NICOLÁS BRAVO	\$ 829,281.57	\$ 157,073.77	\$ 986,355.34	84.08	15.92
24	NICOLÁS BRAVO	\$ -	\$ 127,823.16	\$ 127,823.16	0.00	100.00
25	MACUILXOCHITZIN	\$ 698,629.99	\$ 155,155.70	\$ 853,785.69	81.83	18.17
26	MARÍA ENRIQUETA CAMARILLO	\$ 698,629.99	\$ 126,064.92	\$ 824,694.91	84.71	15.29
27	REPÚBLICA POPULAR SOCIALISTA DE ALBANIA	\$ 829,282.00	\$ 158,512.33	\$ 987,794.33	83.95	16.05
28	MAHATMA GANDHI	\$ 698,629.99	\$ 146,524.37	\$ 845,154.36	82.66	17.34
29	XALPA	\$ 829,281.58	\$ 165,385.42	\$ 994,667.00	83.37	16.63
30	HERIBERTO JARA CORONA	\$ 829,281.57	\$ 176,893.87	\$ 1,006,175.44	82.42	17.58
31	FRANCISCO JAVIER MINA	\$ 416,150.00	\$ 79,871.32	\$ 496,021.32	83.90	16.10
32	DEFENSORES DE PUEBLA 1863	\$ 829,281.57	\$ 159,631.21	\$ 988,912.78	83.86	16.14
33	PROF. MANUEL VILLASEÑOR	\$ 350,000.00	\$ 75,555.66	\$ 425,555.66	82.25	17.75
34	ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA N° 40	\$ 829,281.57	\$ 218,132.45	\$ 1,047,414.02	79.17	20.83
35	ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA N°96	\$ 350,000.00	\$ 75,555.66	\$ 425,555.66	82.25	17.75
					71.16	28.84

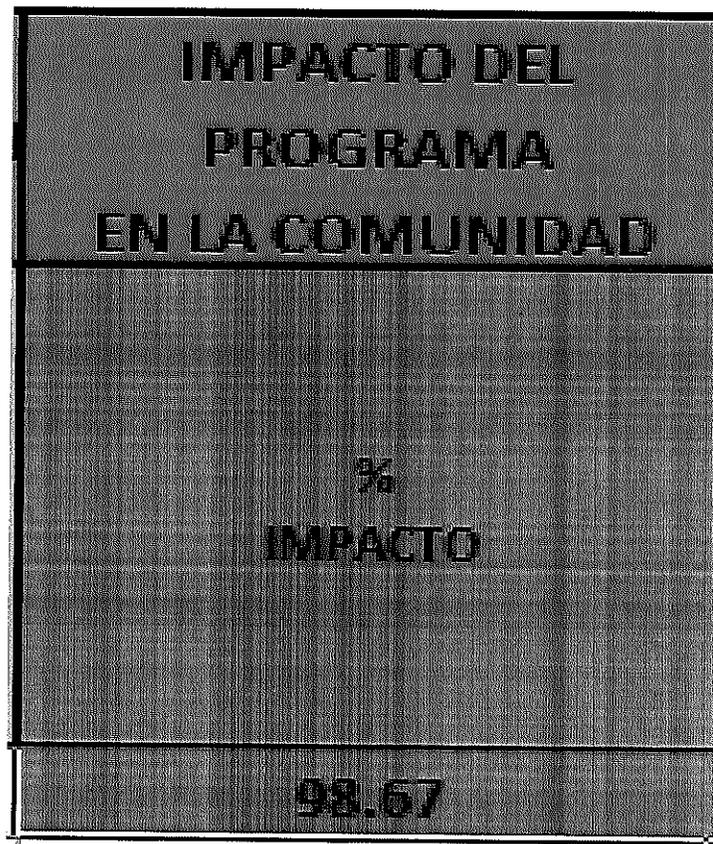
**Numeralia III.**

**La valoración del impacto del Programa en las comunidades beneficiadas.**

La valoración del impacto del Programa en las comunidades beneficiadas se obtuvo con base en la siguiente fórmula matemática:

100 (base %), menos el factor obtenido de la suma del presupuesto asignado componente 1 más 2, menos el resultado del presupuesto por alumno por la matrícula final.

$$100 - (\sum C_1, C_2) - Pa * Mf$$



No.	NOMBRE DEL PLANTEL	% IMPACTO
1	REGENTE URUCHURTU	97.75
2	MÉXICO	95.93
3	HÉROE ANTONIO REYES	97.50
4	PROFR. MANUEL QUIRÓZ MARTÍNEZ	102.90
5	LIC. LUIS CABRERA	97.97
6	EXPROPIACIÓN PETROLERA	99.59
7	FUNDACIÓN DE MÉXICO	98.89
8	ATENEO DE LA JUVENTUD	97.25
9	YECAHUITZOTL	100.00
10	JESÚS F. CONTRERAS	112.50
11	JESÚS F. CONTRERAS	95.62
12	OCTAVIO PAZ	95.59
13	OCTAVIO PAZ	95.83
14	ESTADO DE QUINTANA ROO	98.74
15	TELESECUNDARIA 89	93.75
16	TLAHUAC	98.62
17	RABINDRANATH TAGORE	96.39

18	RABINDRANATH TAGORE	99.52
19	SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA	96.34
20	SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA	104.20
21	ESTADO DE NAYARIT	100.26
22	CALPULLI CALTONGO	98.68
23	NICOLÁS BRAVO	99.21
24	NICOLÁS BRAVO	96.41
25	MACUILXOCHITZIN	100.00
26	MARÍA ENRIQUETA CAMARILLO	102.94
27	REPÚBLICA POPULAR SOCIALISTA DE ALBANIA	97.02
28	MAHATMA GANDHI	99.76
29	XALPA	99.64
30	HERIBERTO JARA CORONA	99.34
31	FRANCISCO JAVIER MINA	95.71
32	DEFENSORES DE PUEBLA 1863	95.98
33	PROF. MANUEL VILLASEÑOR	98.20
34	ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA N° 40	97.96
35	ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA N°96	97.35
		98.67

Resulta relevante para los propósitos de la presente evaluación, la mención de que los recursos asignados a las escuelas participantes fueron aplicados en acuerdo con los lineamientos de operación y obtuvieron beneficios agregados como los que a continuación se citan y que pertenecen al terreno del análisis cualitativo de las acciones y logros relacionados con los objetivos y la operación del Programa de la Reforma Educativa.

- a) Las 35 escuelas atendidas por el programa, afirman que como resultado de la operación del programa, vía los cambios en estructura y la adquisición de materiales e insumos en apoyo a la labor educativa, se generan impactos relevantes en la asistencia, puntualidad y motivación de los niños y jóvenes atendidos.
- b) Se reporta en las escuelas beneficiarias, que a partir del desarrollo del PEEARE, ocurre una mejora importante en la comunicación y colaboración de los Padres de Familia en cuanto al sostén directo que aportan en la toma de decisiones, rendición de cuentas y sustantivamente en el interés y apoyo a la acción docente.
- c) En la mayoría de las escuelas se refiere que hacia el colectivo escolar se observa mayor consolidación de cuerpos colegiados, motivación para la realización de la tarea docente apoyada con los materiales y servicios que se adquirieron en las escuelas.
- d) También se recaban algunas opiniones que refieren, que con la operación del programa se logran alcances relevantes, no obstante, la concreción de las obras, adquisiciones y especialmente la realización de trámites en general, requieren de una gran cantidad de tiempo que se resta a la función sustantiva, que los directores realizan en los planteles y comunidades escolares a su cargo, asimismo que se afecta dependiendo del liderazgo del director, la consolidación del trabajo colaborativo.
- e) Tanto directivos como supervisores, aseveran que se prevén impactos positivos a mediano y largo plazo en lo concerniente al aprovechamiento de los alumnos, a la reducción del abandono y disminución del rezago escolar.

La realización de esta Evaluación Externa responde a la responsabilidad de la Autoridad Educativa Local que en el marco de las políticas y de la planeación nacional del desarrollo, sus programas y el gasto público, realiza el seguimiento y valoración de los resultados del Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo, desde el interior de la Dirección de Planeación Educativa en relación con el logro de los objetivos y metas propuestos y los procesos de operación llevados a cabo en el ciclo escolar 2014 – 2015.